Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha del Informe: 03 de abril de 2019

DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contrato o Convenio Número: 016 DE 2019			
Nombre del Contratista: CAMILO EDUARDO ROMERO VELÁSQUEZ		**CC** 80.825.188	
Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Empresa Metro de Bogotá S.A en la gestión social requerida para la implementación del Plan de Reasentamiento del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá, para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá.			
Valor total del Contrato: SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS MCTE ($69.422.000).			
Forma de Pago: EL CONTRATANTE, realizará el pago al CONTRATISTA del valor de este contrato, en mensualidades vencidas cada una por la suma de: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.180.000) o, el valor que resulte del servicio efectivamente prestado.			
Número del CDP:	0036 de 02/01/2019		
Número y Fecha del Registro:	00708 de 28/01/2019		
Fecha de Iniciación:	29/01/2019		
Fecha de Terminación:	31/12/2019		
Nombre del Supervisor:	MARIA CAROLINA CAYCEDO GONZALEZ		
Cargo del Supervisor:	Subgerente de Gestión del Suelo		
Valor ejecutado a la fecha del presente Informe:	$ 6.592.000		
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$62.830.000 ✓		
Número de pagos efectuados:	2		
Porcentaje de Ejecución Financiera:	9.50% ✓		
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	18.67% ✓		
Garantías del Contrato o Convenio: De conformidad con la Cláusula Décima del Contrato/Convenio se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):			
Compañía Aseguradora	**Amparos (%)**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Seguros del Estado S.A.	**Cumplimiento (20%)**	Desde: 25/01/2019 Hasta: 30/06/2020	$13.884.400
	Calidad (20%)	Desde: 31/12/2019 Hasta: 30/06/2020	$13.884.400
Fecha última Acta de Aprobación de Garantía:	28/01/2019		
Anexo Aprobado No.:	0		

DATOS DEL INFORME					
Marque con una X según corresponda:	**Informe Mensual:**	**X**	**Informe Final:**		
Informe mensual de actividades No. :	03 ✓				
Período del informe:	01/03/2019 – 31/03/2019 ✓				
Valor Inicial del Contrato:	$ 69.422.000 ✓				

Valor de Adición:	No aplica
Valor Total:	$ 69.422. 000
Número y fecha de la Factura:	Cuenta de cobro No. 03 del 01/04/2019
Fecha de Radicación del Informe por parte del Contratista:	01/04/2019
Valor Total de la Factura:	$ 6.180.000
Verificación del pago de Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	

Número de Planilla	IBC		Valor del pago efectuado
4272859715	$2.472.000	Salud	$309.000
4272859715	$2.472.000	Pensión	$395.600
4272859715	$2.472.000	ARL	$13.000
		Total	$717.600

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO** *(Evite limitarse a relacionar "obligación cumplida", se requiere el registro de información detallada frente al cumplimiento de la obligación)*	**SOPORTE**
1. Elaborar y/o actualizar un plan de trabajo y cronograma a desarrollar durante la ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Reasentamiento para la PLMB y los lineamientos dictados por la supervisión.	Durante el periodo contractual del mes de marzo, el contratista actualizó el Plan de Trabajo programado con las unidades sociales localizadas en la estación E4, y consolidó las metas en las siguientes actividades: 1. Verificación en campo. 2. Identificación de casos que requieren gestión interinstitucional 3. Entrega de oficios de solicitud de documentos para indemnización. 4. Recepción de documentos 5. Diligenciar los formatos, analizar los resultados obtenidos 6. Diligenciamiento y actualización de información.	Ver Anexo 1 en cd
2. Informar, orientar y acompañar en el proceso de reasentamiento a las unidades sociales que le sean asignadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Reasentamiento y Gestión Social y el Plan de Reasentamiento adoptados por la Empresa.	Durante la vigencia de este informe el contratista realizó asesoría y acompañamiento a las unidades sociales de la estación E3 de la siguiente manera: 1. Realizó 7 acompañamientos sociales en campo relacionados con el proceso de las diferentes etapas del plan de reasentamiento 2. Atendió en las instalaciones de la EMB la radicación de aceptación de oferta, por parte del propietario del predio identificado con CHIP AAA0044CJLF de la Estación Palenque E4	Ver Anexo 2.1 en cd Ver Anexo 2.2 en cd
3. Promover, articular y acompañar las acciones interinstitucionales necesarias para la garantía de derechos de adultos mayores, niños, mujeres cabeza de hogar,	1. Durante el periodo reportado el contratista hizo acompañamiento a las unidades sociales para la garantía de derechos de adultos mayores, niños, mujeres cabeza de hogar, personas en estado de	Ver Anexo 3.1 en cd

discapacidad, población LGBTI, y en general población que sea sujeto de reasentamiento y que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad social.	discapacidad y toda la población habitante de la estación Palenque. Realizó también seguimiento especifico a 2 casos presentados en la estación E4 (Guillermo Vela persona en posible estado de vulnerabilidad por ser una persona adulto mayor, sola, enferma y sin ingresos fijos) y (José Bechara y familia, quienes viven en extrema pobreza y estado de hacinamiento en un pequeño apartamento, sin ingresos fijos y con menores de edad).	Ver Anexo 3.2 en cd
4. Promover, articular y hacer seguimiento a la participación de otras entidades públicas, empresas privadas y organizaciones que adelanten acciones o cuenten con programas relacionados o que contribuyan al restablecimiento de las condiciones sociales, físicas y económicas de las unidades sociales afectadas y que sea concordantes con los programas dispuestos en el Plan de Reasentamiento.	1. El contratista promovió y articuló junto con el equipo de profesionales de la estación Palenque, la identificación de posibles vulnerabilidades de las diferentes unidades sociales asignadas. Por consiguiente, las actividades a nivel social se han enfocado en caracterizar las unidades sociales y con ello informar a la coordinación casos que se identifiquen para activar planes de trabajo interinstitucional.	Ver anexo 4 en cd
5. Informar oportunamente a la supervisión sobre novedades, alertas y riesgos que puedan presentarse durante la ejecución de su contrato, en particular aquellas asociadas al manejo y acompañamiento de las unidades sociales asignadas.	1. Para el periodo contractual el contratista no identificó alertas o riesgos durante la ejecución del presente mes.	Ver anexo 5 en cd
6. Consolidar, analizar y sistematizar la información social de las unidades sociales asignadas sujeto de reasentamiento en los instrumentos de seguimiento definidos por la supervisión.	1. El contratista revisó, actualizo y sistematizo la información en la matriz de seguimiento del estado del arte de cada unidad social de la estación Palenque E4.	Ver anexos 6 en cd
7. Promover la entrega por parte de las unidades sociales asignadas, de los documentos requeridos para adelantar el proceso de reasentamiento y adquisición predial; verificar, organizar y consolidar dichos documentos en los expedientes físicos y digitales correspondientes creados por Empresa.	El contratista promovió la comunicación, citación, y asesoría a los propietarios de los predios tanto de PH como NO PH de la estación Palenque E4, para la recolección de los documentos solicitados por la EMB para los procesos de liquidación de indemnizaciones (lucro cesante y daño emergente). A continuación, se relaciona de manera detallada la gestión. 1. El contratista realizó la solicitud de 3 documentos requeridos por la lonja a propietarios de la estación E4 PH para liquidación de lucro cesante 2. El contratista prestó asesoría a los propietarios de 9 predios para el diligenciamiento y presentación de documentación complementaria para liquidación de lucro cesante 3. El contratista recibió 3 documentos solicitados a propietarios de PH y NO PH de la estación Palenque E4 en visitas concertadas previamente en campo. 4. Después de la gestión realizada por el contratista con los propietarios mediante llamadas, citas, visitas de	Ver Anexo 7.1 en cd Ver Anexo 7.2 en cd Ver Anexo 7.3 en cd

	campo se efectuó la entrega de documentos solicitados por la lonja al profesional contable del equipo de la estación E4 para el procedimiento adelantado para la liquidación de lucro cesante.	Ver Anexo 7.4 en cd
8. Elaborar los documentos e informes asociados al Plan de Reasentamiento y Gestión Social que le sean requeridos por el supervisor del contrato.	1. Durante este periodo contractual el contratista realizó 9 reportes de novedad 5 por requerimientos de seguimiento especial como: actualización en la base censal, imposibilidad de comunicación con propietarios. Por otro lado, se realizaron 4 conceptos para hacer seguimiento a posibles casos de vulnerabilidad de la zona E4.	Ver anexo 8 en cd
9. Apoyar la atención a los ciudadanos a través de los canales telefónicos, virtuales y presenciales dispuestos por la Empresa.	1. El contratista realizó y recibió un total de 27 llamadas telefónicas a ciudadanos correspondientes a aclarar o definir con ellos procesos de entrega de documentos para liquidación de indemnizaciones y compensaciones, citas para concretar aspectos de acompañamiento social, inmobiliario y jurídico	Ver anexo 9 en cd
10. Emitir los conceptos sociales requeridos.	1. El contratista proyectó 3 conceptos sociales (anexo conceptos) de aclaración de unidades sociales para dar cuenta del trabajo en campo y en las instalaciones en la estación Palenque. 2. El contratista emitió 4 conceptos de casos de vulnerabilidad	Ver anexo 10 en cd
11. Asistir a las reuniones asignadas.	El contratista asistió a 4 reuniones convocadas por los diferentes niveles del equipo de Reasentamientos. 15-03-2019: Lineamientos Subgerencia Gestión del Suelo 19-03-2019: Reunión equipo Estación Palenque 22-03-2019: Indicaciones Tablero de control 26-03-2019: Simulacro presentación Estación a la Banca	Ver anexo 11 en cd
12. Dar respuesta oportuna a los PQRS o comunicaciones interinstitucionales, interpuestas a la Empresa Metro de Bogotá, que le sean asignados.	Para este periodo contractual, el contratista apoyo la respuesta del PQRS. E19-0000130 CHIP AAA0044CJTD.	Ver Anexo 12 en cd

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

EL SUPERVISOR

NOMBRE: MARIA CAROLINA CAYCEDO GONZALEZ
Cargo: Subgerente de Gestión del Suelo

